

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 21 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 28, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:06 horas con el registro de 307 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión Solemne.
- 3) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
De la Mesa Directiva por el que informa que se recibieron los siguientes dictámenes con proposiciones con punto de acuerdo, en sentido negativo:
 - De la Comisión de Desarrollo Social por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Desarrollo Social para que modifique las reglas de operación del Programa 70 y Más.
 - De la Comisión de Transportes por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a restituir a los miembros de Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre Sitio 300 los espacios de trabajo y los derechos, y a cesar las hostilidades contra ellos.

Se instruyó la publicación en el Diario de los Debates, y el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.

- De la Junta de Coordinación Política por la que informa sobre cambios en las Comisiones de Gobernación; y de Desarrollo Rural, solicitados por el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
- Del diputado Salvador Caro Cabrera por el que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De Enterado. Comuníquese.
- Del diputado Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que informa la incorporación del diputado Salvador Caro Cabrera a ese Grupo Parlamentario. De Enterado. Comuníquese.
- De la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, con el que remite información relativa a los nombres de los integrantes de la fórmula de los diputados de la lista regional del Partido Revolucionario Institucional, a quienes corresponde cubrir la vacante en la Cámara de Diputados. Con fundamento en los artículos 20, párrafo tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 20, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se llama al ciudadano Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, para rendir Protesta de Ley.

- De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 93 Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, que tendrá lugar el 10 de Abril. Se designó en comisión a los diputados José Manuel Agüero Tovar, del PRI; y Avelino Méndez Rangel, del PRD.
- De la Secretaría de Gobernación con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.
- Del diputado Luis Félix Rodríguez Sosa, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Mariano Quihuis Fragoso (Primera Circunscripción Plurinominal).
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 1. Que expide la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaría del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo, y Economía Social, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 3. Que reforma los artículos 65 Bis y 128, y adiciona los artículos 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5, 65 Bis 6 y 65 Bis 7 a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 4. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de las Mujeres, para que se reforme el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de integrar elementos objetivos y técnicos para contar con un sistema de indicadores que permita dar seguimiento a la violencia feminicida en todo el país y perfeccionen el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género para su eficaz funcionamiento. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 5) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso para que el ciudadano Cruz Isaac Muñoz Navarro, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla Especial y la Cinta con una Estrella Dorada, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de los Estados Americanos.
 2. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso para que el ciudadano Octavio Paredes López, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.
 3. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los Ciudadanos Peter Hans Katz Bachruch, y Erik Mugerdich Baloyan Bárbara, para aceptar y usar las Condecoraciones de Honor al Mérito, en Grado de Primera Clase, que le otorga el Gobierno de la República de Austria, y de la Orden del Imperio Británico, en Grado de Miembro, que le otorga el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
 4. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso para que los ciudadanos: Mayeli Toscano Aguiar, Mónica Varela Barajas, Jorge Antonio Estrada López, José de Jesús Coronel González y Patricia Frías Moreno, puedan prestar servicios en las Embajadas de las Repúblicas de Chile e Irak en México.
 5. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública.
- 6) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Laura Itzel Castillo Juárez, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Josué Cirino Valdés Hueso, del PRI; y Oscar Martín Arce Paniagua, del PAN.

El Presidente informa a la Asamblea que se han reservado para discusión en lo particular los artículos 72, adición de un segundo párrafo; 113, fracción VIII; 127, primer párrafo y 179, adición de un segundo párrafo, de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 279 votos a favor, 14 en contra y 8 abstenciones.

Para presentar modificaciones a los artículos 72, adición de un segundo párrafo; 113, fracción VIII; 127, primer párrafo y 179, adición de un segundo párrafo, de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, interviene Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. Se aceptaron en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 272 votos a favor, 12 en contra y 9 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

1. De la Comisión de Equidad y Género, con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios interviene las diputadas Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; Norma Leticia Orozco Torres, del PVEM; Guadalupe Valenzuela Cabrales, del PAN; y Blanca Luz Purificación Dalila Soto Plata, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro del dictamen interviene la diputada Silvia Fernández Martínez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 270 votos a favor, 4 en contra y 14 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos en contra de medios o sistemas informáticos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Luis Carlos Campos Villegas.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios Rodrigo Pérez-Alonso González, del PVEM; Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; y Gregorio Hurtado Leija, del PAN.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

Aprobado en lo general y en lo articular el proyecto de decreto por 271 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 97 Bis a la Ley General de Salud. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Miguel Antonio Osuna Millán.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro intervienen los diputados Ana Elia Paredes Arciga, del PAN; Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD; y Rodrigo Reina Liceaga, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 258 votos a favor y 7 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la Fracción VIII del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alejandro del Mazo Maza.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados José Torres Robledo, del PRD; María de la Paz Quiñones Cornejo, del PRI; y Emilio Serrano Jiménez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 265 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 163 de la Ley General de Salud.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen los diputados Leandro Rafael García Bringas, del PAN; Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD; y Rodrigo Reina Liceaga, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 253 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 9) La sesión se levantó a las 15:38 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 29 de marzo de 2012, a las 10:00 horas.